

VIGENCIA Y NECESIDAD DEL ESPÍRITU DE CONSENSO

Es cita común siempre que nos referimos a nuestra Carta Magna evocar el espíritu de consenso que presidió todo el trámite parlamentario hasta su aprobación en referéndum por la sociedad española.

El acuerdo no estuvo reñido con el debate apasionado, con la defensa rigurosa de la manera que cada uno tenía de ver España y su articulación jurídica. Pero, tras los debates se produjo el acercamiento de posturas sobre lo que todos consideraban esencial. Estábamos en un momento clave para la historia de nuestro país y había que superar el desafío de hacer un país libre, moderno, plural, que diera respuesta a las inquietudes territoriales que tantos desencuentros y enfrentamientos habían ocasionado en los cien años precedentes.

Pasamos del autoritarismo a la democracia, del centralismo a la autonomía, del aislamiento internacional a la integración en Europa. Y, lo que también es importante, tuvimos el acierto de extender el diálogo como instrumento para afrontar los retos que teníamos enfrente como nación. Ese principio derivó en una forma de hacer política que se ha mostrado inmejorable en estas tres décadas recientes de nuestra historia.

Dicen algunos lingüistas que existe el riesgo de desgastar a las palabras por su uso reiterado. Que de emplearlas muchas veces en poco tiempo algunas se terminan vaciando de contenido. Hoy reclamo la plena vigencia del término consenso en todo lo que es y representa en nuestro devenir de los últimos años.



Francisco Pardo, Presidente de las Cortes de Castilla-La Mancha.

Con consenso España y Castilla-La Mancha han sabido superar las principales barreras que se les han ido planteando, no sólo en el terreno político, también en el económico, en lo territorial y en lo social. Ello nos ha permitido un progreso sin precedentes y establecer un clima de convivencia basado en la libertad y la tolerancia.

Hay que felicitar a los artífices de esos acuerdos. Durante estos años, las organizaciones sociales y políticas en su conjunto han dado pruebas de su entrega, inteligencia y conocimiento del bien público, demostrando que sabían afrontar las responsabilidades colectivas. Entre todos han sabido recorrer con inteligencia el camino y hacerlo, sobre todo, en cuestiones claves y en momentos trascendentales.

Mi evocación de este pasado es para poner en valor ese instrumento en el presente y en el futuro, para señalar que la palabra consenso debe tener larga

vida, que no está vacía de contenido y que necesitamos de ella.

No existen ni una vacuna ni un remedio infalibles con los que superar las situaciones delicadas que se nos puedan presentar a Castilla-La Mancha como Región y a España como nación. Pero aunar voluntades, esfuerzos, objetivos y medidas nos sitúan en disposición de poder afrontar esos desafíos con mayor garantía que hacerlo en un ambiente de crispación, de luchas, de descalificaciones o de personalismos.

Estamos inmersos en la mayor crisis económica mundial de los últimos ochenta años. Ese es el aquí y ahora. Nadie duda del alcance de esta situación. De ahí la importancia de establecer acuerdos y pactos lo más amplios posibles que nos permitan superarla. Ese es el desafío y para superarlo nada mejor que el consenso que tan útil se ha demostrado en otras situaciones trascendentales. Cada uno, desde su competencia, tiene su responsabilidad en esta tarea.

En Castilla-La Mancha, hemos afrontado el reto con decisión y haciendo partícipes a todos, abriendo a todos la posibilidad de acordar unas propuestas que, con los recursos a nuestro alcance, nos permitan encarar este desafío y demostrar una vez más que somos capaces de enfrentarnos a las adversidades y conseguir de nuevo impulsar a Castilla-La Mancha. Y para ello contamos con las mejores herramientas y cualidades, que no son otras que la decisión, el tesón, la imaginación y la capacidad de trabajo.

**Francisco Pardo Piqueras
Presidente de las Cortes de
Castilla-La Mancha**